



EL JACHO

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 31

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

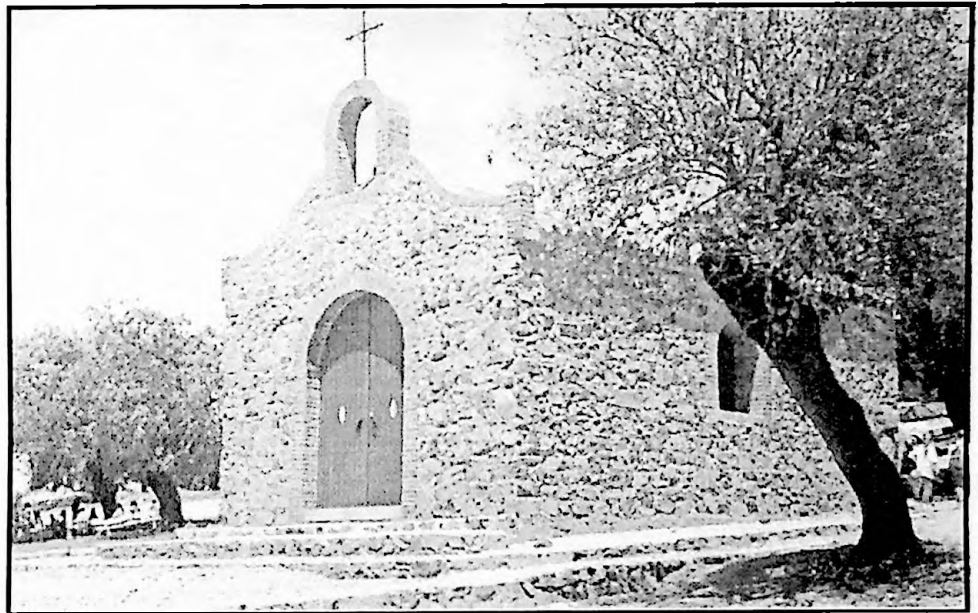
Noviembre 1999



UNIVERSIDAD
POPULAR
BARCARROTA

SUMARIO

- Editorial	1
- Agenda	2
- Las cofradías de Barcarrota en el S. XVIII (y II)	3
- La Represión Liberal... (Barcarrota, 1838) (y II)	4
- El Baúl	5-6
- Verlo para creerlo	7
- Declaración por la Cultura de la Paz	7
- Cándido Méndez Núñez.....	8
- Amigos de la Moto	9
- Vuelva un auto sin consecuencias.....	10
- Una explicación pública.....	10
- Doña Magdalena Pérez Carrión	11
- Se habló en el Pleno	11
- Barcarrota en la revista "Puerta de Madrid"	12



Ermita de San Isidro en "Finca el Ahijón".

EDITORIAL

Ya han llegado las esperadas lluvias otoñales. Salvo alguna indeseada inundación (la madrugada del día 20 de octubre) el agua ha sido bien recibida por la población en general y por los campos en particular.

Sirva este comentario como presentación de un nuevo y completo número de EL JACHO. En él encontrará una docena de artículos y varias fotografías que esperamos sean de su interés. Artículos de hoy y de ayer, conjuntando como es habitual en esta publicación el pasado y la más reciente actualidad, produciéndose así la combinación documental tan agradecida por nuestros lectores.

Aprovechamos para recordar que la base que sustenta este proyecto editorial es el permanente contacto que los lectores tienen con esta Universidad Popular. Casi todos los artículos y documentos gráficos que se publican mensualmente son enviados a la redacción desde cualquier lugar de España consiguiéndose así el objetivo inicial de EL JACHO: promover la participación de los naturales de Barcarrota en esta modesta aventura. Animamos a que la mantengáis todo el tiempo que consideréis necesario. Recuerda, es tu revista. El Ayuntamiento de Barcarrota tiene como único objetivo ofrecer los medios necesarios para que exista este medio de estudio y opinión.

EDITA:
 Universidad Popular de Barcarrota
 DIRECTOR:
 Pedro G. García Trejo



UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
 Plaza del Altozano, 5
 06160 BARCARROTA (Badajoz)
 Teléfono 924 736 110

Deposito Legal BA - 443-97

EL JACHO

DIRECTOR:

Francisco J. Pérez González

COORDINACIÓN:

José I. Rodríguez Hermosell

MAQUETACIÓN e IMPRESIÓN:

Gráficas Sol

C/. Progreso, 28

06160 BARCARROTA (Badajoz)

COLABORACIONES:

Excmo. Ayuntamiento de Barcarrota

Miguel Ángel Naranjo Sanguino

Esteban Mira Caballos

Brígida Contador

José Maqueda Duarte

Santiago M. Cuadrado Rodríguez

Luisa Falcón Méndez

Sotegas

Aurelia Pérez Núñez

Victoria Reyes García

Tirada de este número: 1.341 ejemplares

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Nuestros vecinos Dolores Asensio Durán y Joaquín Rodríguez Benegas quieren aprovechar las páginas de esta revista para agradecer a todos sus vecinos y al Excmo. Ayuntamiento de Barcarrota la ayuda prestada en su domicilio inundado por motivo del temporal ocurrido en la madrugada del día 20 de Octubre de 1999.



AGENDA DICIEMBRE

Farmacias de Guardia

Días	1 2 3 4 5	Lda. Mala
	6 7 8 9 10 11 12	Ldo. Contento
	13 14 15 16 17 18 19	Ldo. Reija
	20 21 22 23 24 25 26	Lda. Mala
	27 28 29 30 31	Ldo. Contento

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmacéuticos)

Gasolinera

De Lunes a Viernes	de 07'30 h. a 21'30 h.
Sábados	de 08'30 h. a 21'30 h.
Domingos y Festivos	Mañanas de 08'30 h. a 14'30 - Tardes de 19'00h. a 21'30 h.

Misas

Todo el mes	19'30 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	9'00 mañana
	12'00 mediodía
	19'30 tarde

DAMAS

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes)	6'45 - 7'35 - 11'00 - 13'15 - 15'30 - 17'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (sábados)	9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)	9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00
Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)	8'30 - 9'00 - 9'30 - 13'45 - 14'30 - 18'15 - 22'45
Barcarrota-Badajoz (sábados)	8'30 - 11'45 - 18'15 - 22'45
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)	11'45 - 18'15 - 22'45

Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por las empresas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Guardia Civil	924 73 60 33
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Cita	924 73 65 07
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Juzgado	924 73 60 57
Maladero	924 73 62 40
Correos	924 73 63 50
Colegio Hernando de Soto	924 73 62 86
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Taxi Molina	924 73 64 27
Taxi Lorenzo	924 73 62 77
RENFE	924 27 18 62
Cruz Roja	924 73 65 53
Policia Local	924 73 60 26
Ambulancia	924 73 61 82
Ayuntamiento	924 73 60 26
Asistente Social	924 73 68 24
Veterinarios	924 73 60 06
INEM	924 73 62 96
Extensión Agraria	924 73 61 86
Instituto Virgen del Soterraño	924 73 61 58
Club del Pensionista	924 73 64 25
Sevillana Averías	924 25 62 62
Brigada Jerez Sevillana	924 73 01 97
Información Telefónica	1003
Información Toxicológica	91 26 20 420
Hospital I. Cristina	924 21 81 00
Parroquia de Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07

Esta revista expresa sus propias opiniones únicamente en el EDITORIAL así como en cualquier artículo firmado como REDACCIÓN. Los demás colaboradores ejercitan su libertad de expresión. De modo que lo que exponen en nuestras páginas son sus ideas personales y son responsables de ellas. Por respeto a la pluralidad, EL JACHO se compromete a aceptar aquellas réplicas, matizaciones, sugerencias o quejas que procedan de los lectores y sean de interés general, siempre que se ajusten al respeto que merecen las personas e instituciones.

LAS COFRADÍAS DE BARCARROTA EN EL SIGLO XVIII (y II)

(Apéndices del artículo aparecido en EL JACHO núm. 30, pag. 3)

APÉNDICE I.

Recepción de la Orden por las autoridades de Barcarrota, Barcarrota, 18-X-1770.

"En la villa de Barcarrota a diez y ocho de octubre de mil setecientos y setenta, los señores don Alonso del Alor y Mexía y Juan Méndez Gallego, alcaldes ordinarios por sus respectivos estados en ella y demás capitulares que abajo firmarán, estando juntos en ayuntamiento con la solemnidad de su estilo dijeron: que este día recibieron un pliego cerrado, firmado del señor don Manuel Santos Aparicio y García, alcalde mayor de la ciudad de Badajoz, su fecha catorce del que sigue por el que informado al mismo tiempo del tanto o cuanto se gasta en cada función, expresándolo a juicio prudente en la que no consta de fijo establecimiento, y éste se observase sin exceder y lo demás que incluye dicha carta orden para cumplir sus mercedes con lo que previene iba relacionado dijeron: que respecto a que todo esto corresponde al estado eclesiástico y con mayor conocimiento se hará ver y saber por los libros de cuentas respectivos a las cofradías que hay en esta citada villa, congregaciones y demás que expresa que éstas existirán en los señores párrocos de las dos parroquiales de ella en quien quedan encargados para que reciban sus cuentas por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de este arzobispado después que celebra su santa visita pastoral en cuya atención y para evacuar su encargo con la mayor brevedad mandaron sus mercedes se pase recado político a dichos señores párrocos para que en vista de dicha carta orden se sirvan mandar razón individual de todos los particulares que expresa y corresponde a cada una de su feligresía para formalizar con pleno conocimiento la relación que se manda, evacuando los particulares que expresa y por este su auto así lo proveyeron, mandaron y firmaron sus mercedes de que el presente escribano del ayuntamiento testifica. Firman: don Alonso de Alor y Mexía, Juan María Gallego, don José Bootello, don Alonso Gutiérrez, Benito Hernández Luengo, don Manuel Durán y Diego Morlerin, ante mi Pedro Gómez".

APÉNDICE II:

Informe emitido por las autoridades de Barcarrota, Barcarrota 30-X-1770.

"En la villa de Barcarrota a treinta de octubre de mil setecientos y setenta, los señores don Alonso de Alor y Mexía y Juan Méndez Gallego, alcaldes ordinarios por sus respectivos estados en ella y demás capitulares que firmarán y señalarán como acostumbra, estando juntos y congregados con la solemnidad de su estilo dijeron que en virtud del recado político y urbano que se le comunicó al señor don Francisco Félix de Rivera, vicario y juez eclesiástico de la citada villa para que diese razón clara y suficiente de la cofradías y congregaciones que hay en ella y consta de los libros que existen en su poder como tal juez eclesiástico recomendados para sus cuentas por el Ilustrísimo Señor Obispo de este obispado, mandó la siguiente para formar la relación que se manda por la carta orden que sus mercedes tienen constatada que con distinción a saber: La de Nuestra Señora de la Concepción, la

de Nuestra Señora de la Aurora, la de Santa Bárbara, la de Santa Catalina y la de Nuestra Señora del Rosario.

Y según expresa en la relación dada ninguna de estas cofradías, según se reconoce de sus respectivos libros de cuentas, tienen renta fija y solo perciben los mayordomos la corta pecha anual que satisface cada uno de los cofrades o hermanos. Y ésta con la muy tenue limosna que recogen "hostiatim", apenas alcanza para celebrar la función de iglesia, en el día destinado para cada festividad, que se reduce a una misa cantada con sermón; y algunas de estas hermandades no en todos los años pueden celebrar dicha fiesta por falta de limosnas. Estas cofradías tienen toda aprobación de dicho Ilustrísimo señor y no hay en este pueblo alguna con aprobación Real. También hay la de la Santa Cruz con veneración a Nuestra Señora, en la que se incluye el hospital para pobres enfermos, que las cortas rentas que tiene no puede sufragar a los gastos por cuyo motivo es necesario pedir a "hosteatim" la mayor parte del año.

Tiene otra ermita con dedicación al Señor San Antonio Abad, la que también hace su función de misa cantada y sermón, los años que junta limosna para ellos, por no tener rentas algunas.

Y que las que se celebran en las dos parroquiales de esta dicha villa, una a San Santiago, patrón de la mayor, y otra a la serenísima reina de los Angeles María Santísima del Soterraño, es a costa de sus respectivas fábricas, como lo explican los libros de ellas, cuyas cuentas se dan en la visita pastoral que celebra a su debido tiempo dicho Ilustrísimo Señor. Que es cuenta noticia y relación pueden dar sus mercedes por lo respectivo a este pueblo y la razón comunicada por dicho señor juez eclesiástico quien en crédito de ello y para que conste lo firma con sus mercedes los señores del ayuntamiento de que certifico quienes mandaron se remita estos autos originales al señor don Manuel Santos Aparicio y García, corregidor interino y alcalde mayor de la ciudad de Badajoz para cumplir con lo preceptuado por su carta orden. Firman: don Alonso de Alor y Mexía, don Francisco Félix Rivera, Juan Méndez Gallego, don José Bootello y Garras, don Alonso Gutiérrez, don Manuel Durán, regidor, Benito Hernández Luengo y Diego Morlesin, alguacil mayor, ante Pedro Gómez".

ESTEBAN MIRA CABALLOS
Doctor en Historia

LA REPRESIÓN LIBERAL EN DEFENSA DE SUS INTERESES: BARCARROTA, AÑO 1838 (y II)

¿Pero cuáles fueron las causas de este desgraciado suceso? En realidad estamos ante una crisis de subsistencia propia de una economía agraria de Antiguo Régimen y las hambrunas y carencias que desencadenan este tipo de crisis. El año de 1838 fue un mal año agrario y escaseaba la bellota en un pueblo de economía agrícola y ganadera como el de Barcarrota, en el que el ganado de cerda era muy importante.

Además, los derechos sobre los reintegros del común de vecinos y de los propietarios no estaban claros; y por último, esos propietarios, ante la escasez de bellota, habían reservado la bellota de esos reintegros para sus propios ganados. Lo que debió generar gran gran malestar entre la necesitada población barcarrotesa.

Sabemos que esos reintegros eran las dehesas de Matilla, Monterroso, Mata y Jabero, todas en el término municipal de Barcarrota, y sabemos también que los invasores entraron con sus propios cerdos, varearon las encinas, dieron de comer a su cerdos y las bellotas que sobraron se las llevaron para casa.

José Meca Fernández nos sigue informando que ya en el año de 1839 "el sumario de la gran causa... contra los alborotos y atropellos de los reintegros" se continuaba por la vía ordinaria (ya no militar) en el juzgado de primera instancia de Jerez de los Caballeros y que los encausados esperaban acogerse a la amnistía que iban a conceder la Reina el 10 de Octubre de 1839a. Pero este escribano nos dice que eso era imposible porque de dicha amnistía se excluían los delitos de "sedición, robo y desobediencia a la Justicia". Pero Meca añadía que "los Señores robados y agraviados, persuadidos de los muchos males que atraería al pueblo el castigo personal a todos los atentadores que pasan de 400 aunque los procesados por hoy son sólo 74, han deliberado perdonarles las acciones civiles y criminales, y al mismo tiempo solicitar ellos mismos para aquellos un indulto especial de la Reina Nuestra Señora".

Nos podemos hacer una idea de la situación explosiva que se debía vivir en Barcarrota por el procesamiento de tanta gente (74 vecinos) y el peligro de procesamiento de hasta 400 personas. La tensión entre las partes debía ser tremenda: por una parte los familiares de los procesados y el ayuntamiento, y por la otra los propietarios de los reintegros. Estos últimos debieron calibrar el peligro potencial y debieron dar marcha atrás en su sed de venganza.

Y precisamente con fecha de 4 de enero de 1840 encontramos en la notaría de José Meca Fernández algunas escrituras de perdón por parte de los propietarios de los reintegros hacia los invasores. Así hemos conocido los nombres de los 74 invasores, que tenían una extracción social muy variada. Sin embargo también hemos conocido la identidad de los propietarios y estos eran sólo 7 personas (6 vecinos de Barcarrota y 1 de Badajoz), pero de un gran poder económico y político y de tendencia liberal moderada, es decir conservadores. Y algunos participaron activamente en la desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852) adquiriendo tierras al Estado. He aquí una breve ficha de ellos:

- José Villanueva y Alor: invirtió en bienes desamortizados 406.071 reales. Era un grandísimo contribuyente tanto a nivel local como a nivel provincial (en el año 1852 soportó una contribución directa de 8.529 reales). Era un gran propietario agrario a nivel local y provincial. Fue alcalde, senador y elector a Cortes.

- Juan Andrés de la Cámara: invirtió en bienes desamortizados sólo 42.900 reales. Era un gran contribuyente local y provincial (en el año 1852 soportó una contribución directa de 6.495 reales). Gran propietario agrario a nivel local y provincial. Alcalde, diputado provincial y diputado en Cortes, elector a Cortes.

- Manuel José Tovar: invirtió en bienes desamortizados sólo 30.750 reales. Era gran contribuyente local y gran propietario local, elector a Cortes. Además sabemos que heredó bienes por valor de 100.000 reales, que era una cifra sustanciosa en aquella época.

- José Joaquín Bargas: sólo invirtió en bienes desamortizados 4.555 reales. Era gran contribuyente local y provincial (en el año de 1852 soportó una contribución directa de 1.565 reales). Concejal y elector a Cortes.

- D. Manuel María Liaño: no compró bienes desamortizados pero era un gran contribuyente local y provincial (en el año de 1852: 5.335 reales). Era una gran propietario agrario a nivel local y provincial. Fue elector a Cortes.

- Francisco Felipe Rodríguez: no compró bienes nacionales. Era un gran contribuyente local y provincial (en el año de 1852 soportó una contribución directa de 427 reales). Era un gran propietario agrario a nivel local. Era elector a Cortes.

- Manuel Villarroel: era vecino de Badajoz, pero sus padres eran de Barcarrota. Invirtió en la desamortización 1.177.767 reales. Era una gran contribuyente a nivel local en Badajoz y por tanto a nivel provincial. Era gran propietario agrario (compró al menos 889 hectáreas desamortizadas) a nivel local y provincial y comerciante en Badajoz. Fue elector a Cortes.

Es evidente que entre los invasores y los invadidos había una cierta diferencia social.

Estamos ante una crisis de subsistencia que generó un enfrentamiento social en el que podemos observar dos aspectos. En primer lugar se enfrentaron posiciones ideológicas encontradas que defendían la propiedad plena burguesa frente a los derechos comunitarios vecinales propios del Antiguo Régimen: aprovechamientos comunales de la bellota, la leña, los pastos, etc. Y por otra parte asistimos a un enfrentamiento social con connotaciones de lucha de clases, en el que la incipiente oligarquía agraria liberal de Barcarrota deseaba ampliar sus propiedades a costa de los bienes comunales propios del Antiguo Régimen. Todo ello desembocó en una polarización social y económica.

Pero lo que hemos intentado resaltar a lo largo de todo este episodio es la energía con que la incipiente burguesía liberal defendía la base de su poder que era la propiedad privada, y que lo hacía de forma feroz y con todos los recursos de que disponía: aparato político, tribunales de justicia, ejército, etc.

Pero no querría terminar sin apuntar dos características de este pueblo. Por una parte, el sólido crecimiento de la gran propiedad de la mano de una incipiente burguesía agraria barcarrotesa, de la que acabamos de dar algunos nombres destacados. Y por otra, la defensa de los intereses colectivos barcarroteses que acabamos de ver a través de su defensa de los intereses comunales en los reintegros, pero que poco después veremos también en la desamortización.

En el año 1843 unos 141 barcarroteses (hombres y mujeres) comisionaron a sus convecinos José Pérez de Mera, Manuel Gudiño y José García Moreno para que adquirieran al Estado en pública subasta la finca desamortizada llamada La Grulla, que estaba en el término municipal de Barcarrota. Esta finca tenía unas 663 hectáreas y fue propiedad del Cabildo Eclesiástico de Badajoz. La remataron en 360.706 reales y después se la repartieron en trozos entre todos ellos.

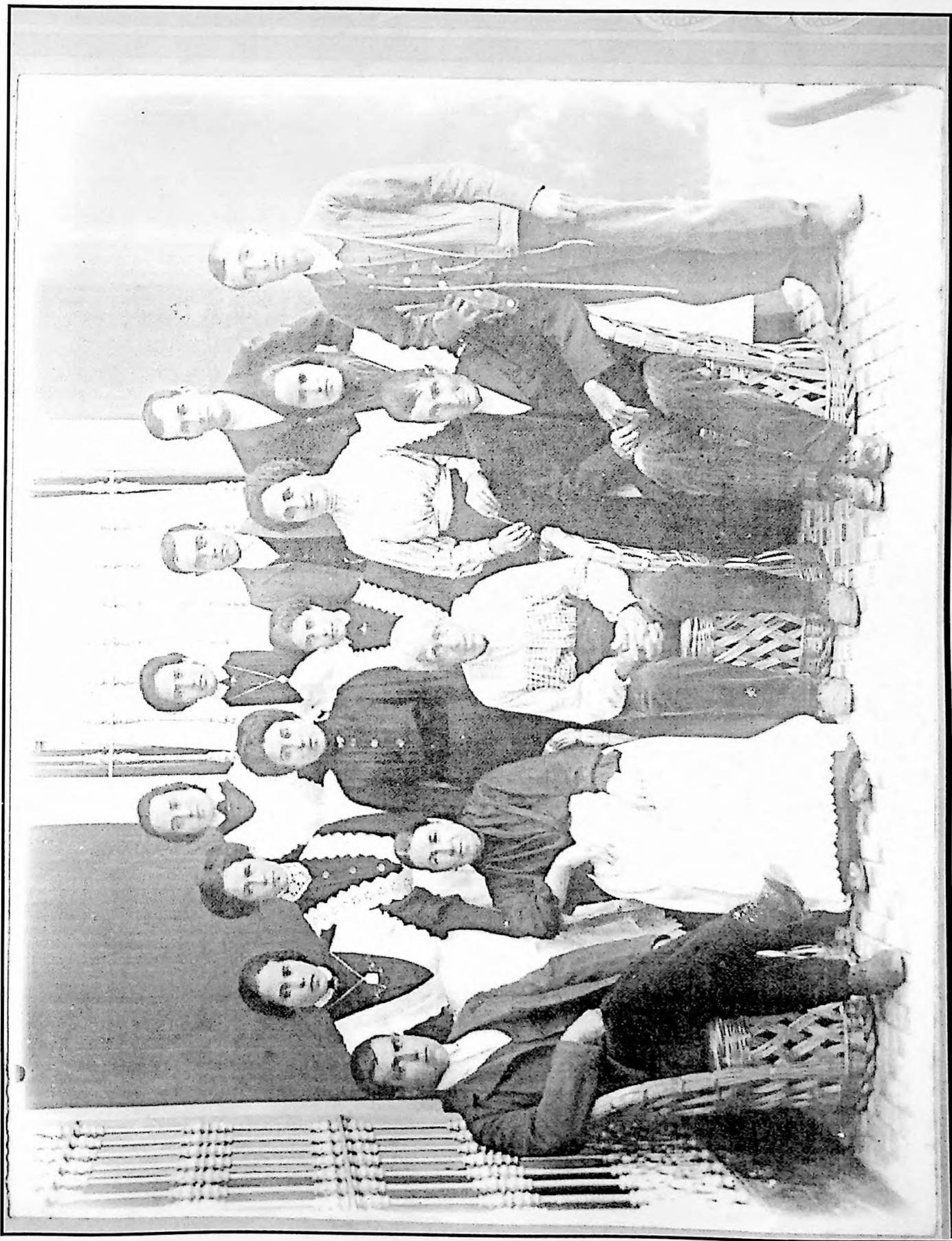
Estos hombres y mujeres de Barcarrota demostraron tener un acusado sentido colectivo, pues fueron los únicos en la provincia de Badajoz que constituyeron en la desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852) una gran sociedad de vecinos para participar en la compra de tierras desamortizadas puestas a la venta por el Estado.

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO
Doctor en Historia.

8 Era una amnistía relacionada con el fin de la primera guerra carlista (1833-1840).

9 Naranjo Sanguino, M. A. La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852). Diputación Provincial, Badajoz, 1997. pp 115-116.

EL BAÚL



Fotografía de 1804, cedida por Victoria Reyes García, correspondiente a los empleados de Dña. Antonia Guzmán, que trabajaban en las casas de la Plaza de E. Castelar, 11 y de la actual Casa de la Cultura (Plaza del Altozano).



VERLO PARA CREERLO

Hace ya casi tres años que comencé a mover los hilos para crear mi empresa, y con ella, en principio, mi puesto de trabajo. El camino no ha sido fácil: cursillos, exámenes, estudiar, viajes, dinero, y papeles... muchos papeles. Al final el esfuerzo tuvo su recompensa: ésto echó a andar.

Pero... todavía me quedaba otro peldaño que subir, en esta escalera; peldaño con el que yo contaba, pero desde luego nunca pensé que fuera una caja de sorpresas tan desagradable, falsa y desleal.

Este último escalón al que me refiero es: la competencia, palabra que todo el mundo conocemos y que no es ninguna barbaridad; antes al contrario, es un bien para la comunidad.

Pues bien todavía queda gente a estas alturas de la civilización que no se han enterado que esa palabra existe y les duele en el alma tener que compartir y competir por lo que hasta hace poco era "el cercao de la casa del abuelo"; si "cercao" ee el que todo vale, todo cabe y todo está bien. Claro, si llega uno y quiere poner un poco de orden, ya se fastidió el invento.

Hasta aquí he dado una idea algo confusa de a qué me refiero; pero lo voy a aclarar: se trata ni más ni menos que de la distribución de bombonas de butano.

Es vergonzoso conocer las técnicas que están usando en contra de mi empresa: difamando, mintiendo, obligando... haciendo incluso alusiones personales. Coaccionando a gente de negocios, amigos y familiares... ¿pero esto qué es? ¿Es que ya no leen la prensa, no escuchan radio o no ven televisión? Podrían saber que esto es un mercado libre y que como tal hay que proceder.

Me gustaría que la gente entienda qué hay de cierto y falso en todo este asunto, y pienso que una gran mayoría ya lo hace.

Para terminar, hacer referencia a una frase que a mí me gusta mucho: "Los obstáculos y las dificultades no son más que la salsa del triunfo".

Un saludo.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CANCHADO, Sotegas.

PALMELA FIRMA LA DECLARACIÓN POR LA CULTURA DE LA PAZ

A principios del mes de septiembre, coincidiendo con la Fiesta de las Vendimias, el Cine-Teatro S. Juan, en Palmela, fue escenario de una sesión pública de proclamación de la Declaración de Palmela. La ceremonia discurre en el ámbito del Año Internacional para la Cultura de la Paz, decretado por las Naciones Unidas para el año 2000.

La Declaración de Palmela fue suscrita por los municipios de Palmela y por los municipios (sic) con los cuales la Corporación Local mantiene protocolos de hermanamiento -Barcarrota y Jávea (España) y S. Filipe (Cabo Verde).

En tiempos de globalización, este documento apela al redescubrimiento de las entidades locales como espacio privilegiado de intervención de las personas en su propio destino.

Por ello, los municipios de Barcarrota, Jávea, S. Filipe y Palmela acordaron promover y apoyar conjuntamente campañas de solidaridad con las poblaciones afectadas por la guerra y proyectos culturales y educativos en sus entidades locales que se integren en el espíritu de la Cultura por la Paz.

El Año Internacional para la Cultura de la Paz tiene como objetivo promover, junto con las poblaciones, valores, actitudes y comportamientos capaces de encontrar soluciones y contribuir a un nuevo entendimiento entre los hombres.



Noticia y soporte gráfico aparecidos en el Boletín Municipal del Ayuntamiento de Palmela (Portugal) de octubre de 1999.

REDACCIÓN

CÁNDIDO MÉNDEZ NÚÑEZ

Hace ahora ocho años (el día 9 de noviembre) que fallecía en Jaén el barcarroteño Cándido Méndez Núñez, padre del actual Secretario General de U.G.T. De las noticias aparecidas (cedidas por su pariente Luisa Falcón Méndez) en la prensa al día siguiente de su óbito nos hacemos eco en estas páginas como sencillo homenaje a su persona.

La portada del periódico JAÉN de dicha provincia era ocupada totalmente por la noticia de su muerte bajo el titular "*Cándido Méndez falleció en Jaén a causa de un infarto de miocardio*", al que le seguía otro pequeño titular que añadía "*Desaparece uno de los líderes históricos del socialismo en la provincia*". En la pequeña reseña biográfica que aparece en la misma portada se puede leer:

"Cándido Méndez Núñez nació en el pueblo de Barcarrota (Badajoz) en 1910. Con diecinueve años de edad (1929) se afilió a la Federación de Trabajadores de la Tierra de la Unión General de Trabajadores (UGT) y del PSOE. Durante la Guerra Civil Española fue comisario de Batallón y posteriormente fue represaliado y permaneció algún tiempo en la cárcel.

Cándido Méndez fue uno de los fundadores del Partido Socialista en Jaén desde la clandestinidad y a lo largo de su última trayectoria política ha ocupado distintos cargos en el Comité Federal del PSOE, en la Comisión Ejecutiva Provincial y en diversas Ejecutivas Locales del partido en la capital jienense. Ha sido concejal en 1983 y en 1987. Fue justamente durante este mandato cuando en julio de 1989 tuvo que entregar el bastón de mando de la ciudad -como edil de mayor edad- a un gobierno conservador, después de la moción de censura contra el Partido Socialista".

En el mismo periódico aparecen diversos artículos alusivos a su persona y grandes esquelas dando noticia del fallecimiento de tan notable político barcarroteño.

En la prensa del día siguiente (11 de noviembre) aparecieron los datos del multitudinario entierro en el cementerio de San Fernando de Jaén bajo estos titulares: "Varios cientos de personas se congregaron en el entierro de Cándido Méndez Núñez" y "Unas 600 personas acudieron ayer a dar su último adiós a Cándido Méndez".

En otro artículo del periódico JAÉN de fecha de 12 de noviembre se lee el siguiente titular: "CC.OO. propone que una calle de Jaén y Linares pase a llamarse Cándido Méndez". En esa noticia vuelve a destacarse el lugar y fecha de nacimiento de este singular barcarroteño.

"Un maestro sencillo y digno, cuya memoria seguirá viva", "El histórico socialista jienense murió el sábado a los 81 años"... y varios titulares más ocuparon los periódicos de esta provincia andaluza donde durante tantos años desarrolló sus inquietudes políticas.

Terminamos este recuerdo a la persona de nuestro paisano reproduciendo las últimas palabras de una noticia sobre su entierro: "*A las cinco y siete minutos se cerraba el nicho y un buen número de coronas de flores se pusieron en el suelo... Dos minutos después y entre palmas, los congregados abandonaron el cementerio. En un nicho, el número diez de los últimos construidos, quedaba Cándido Méndez, un hombre sencillo que ha dado toda su vida al socialismo*".

REDACCIÓN



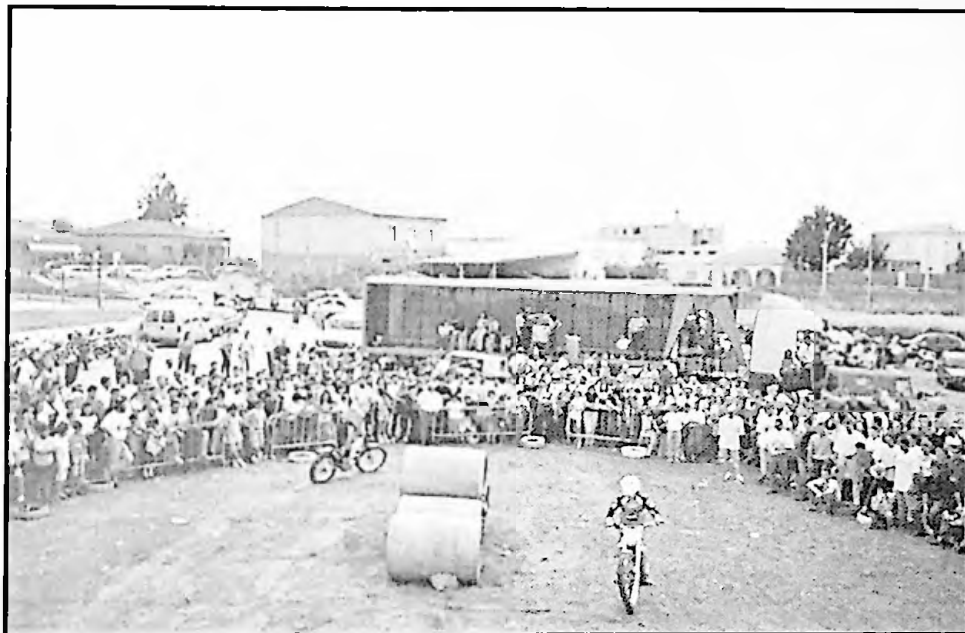
Nuestro paisano Cándido Méndez Núñez bromea con Alfonso Guerra.

AMIGOS DE LA MOTO

Un año mas y van siete, que parece que fue ayer, pero ya hace siete años, que nos reunimos una serie de amigos aficionados al mundo del motor y en especial a los caballos metálicos de dos ruedas. Y de aquella reunión nació la 1ª concentración "Amigos de la moto"

Desde entonces hemos querido darle al pueblo de Barcarrota, dentro de esta reunión un aire deferente. Por ejemplo en el año 94 trajimos como atracción al moto-exhibicionista "El Gorilón" de Badajoz, que hizo nuestras delicias en la variante (que todavía estaba sin terminar).

En el 95 hicimos una exhibición de karting en el muelle que se puso a tope de gente, la cual quedó maravillada, al año siguiente más karts pero con la participación del tres veces campeón nacional de karting en Portugal, Gerardo Canhoto, disfrutando la concurrencia con sus derrapes controlados, a pesar del mal estado del asfalto. También participaron dos niños de 5 años, para que viéramos la pericia de los más pequeños.



En el 97 conseguimos reunir a 485 inscritos en nuestras concentración motera y si sumamos la gente que no se inscribió y los acompañantes, podemos calcular que el día 8 de septiembre de ese año "metimos" en barcarrota entre 1500 a 2000 personas, obteniendo por esto el reconocimiento de los hosteleros del pueblo, que hicieron un buen negocio.

En el año 98 no participamos en la reunión motera. Pero para que el pueblo no se quedara sin espectáculo le organizamos el día 28-08-98 en el campo de fútbol, una exhibición de radio-control en

colaboración con el Club de Badajoz y la Universidad Popular de Barcarrota. Asistió mucha gente y alucinaban viendo como vehiculos tan pequeños tenían una aceleración tan rápida en tan poco tiempo.

Y este año viendo que una cosa que iniciamos con tanta ilusión, se había quedado un poco parada, decidimos organizar alguna atracción. Nos pusimos en contacto con el ayuntamiento para solicitar alguna ayuda, pero parece ser que para estas cosas no había ni un duro por lo que solicitamos la colaboración de los industriales y hosteleros de Barcarrota y la obtuvimos con creces para poder ofrecer a Barcarrota una exhibición de Trial Indoor y cervezas gratuitas para todo el mundo.

Y los coseguimos y tuvimos el honor de ver las pericias de los campeones de España de trial.

Cuando montábamos el circuito junto a la nave del ganado, los viejos que pasaban por allí, nos preguntaban que "Pa qué era aquel emonumento de camiones y coches viejos, tubos, palés, etc" y cuando les dijimos que era para que las motos pasaran por allí arriba, nos contestaban "estos están guillaos por ahí va a pasá una moto" Y pasaron y volvimos a ofrecerles al pueblo una atracción que jamás habían visto, el personal quedó encantado.

Y cuando acabó todo, en dos horas estaba todo limpio como antes. Teníamos la satisfacción de haber hecho algo que le gusta a la gente sin pedir nada a cambio y sin haber le costado al ayuntamiento ni una sola peseta.

Debemos agradecérselo a la gente que los hizo posible (Pevita, Peña El Caballo).

Esperamos que el año que viene, con la tan cacareada bonanza económica obtengamos más ayuda, como hacen otros Ayuntamientos a las asociaciones que pretenden que los ciudadanos se diviertan y se entretengan.

Un cordial saludo.



VUELCA UN AUTO SIN CONSECUENCIAS

Bajo este titular se podía leer en un periódico del día 20 de enero de 1.946 la siguiente noticia: "En el Kilómetro 4 de la carretera de Barcarrota a Badajoz y sitio conocido por "Balmojado", y cuando regresaban de la capital el día 20 del actual el alcalde, don Manuel Sánchez Redondo; el secretario, Don José Larios González; el industrial don José Murillo Delgado y el encargado de Abastos don Rubén Hernández Ortiz, con otros viajeros, al auto se le rompió la dirección, volcando el coche por un desnivel de más de dos metros.

Gracias a la pericia y serenidad del conductor, Joaquín Falcón Becerra, los ocupantes no sufrieron el más mínimo daño, excepto el chófer, que sufrió heridas levísimas en la frente y en el labio superior.

El auto sufrió desperfectos de consideración. El incidente, dadas las circunstancias que concurrieron, ha sido muy comentado."

Como curiosidad a esta información añadimos una fotografía que el igual que el texto, nos ha sido cedida por Luisa Falcón Méndez, donde aparece el coche que sufrió el accidente, popularmente conocido como la "Rubia de Falcón", una vez restaurado del referido y "muy comentado" accidente.



REDACCIÓN.

UNA EXPLICACIÓN PÚBLICA

Desde hace unos días se comenta en Barcarrota qué ha pasado con Santiago Cuadrado. Las informaciones sobre este particular son muy variadas, desde las que afirman que se ha ido hasta aquellas otras que conocen exactamente cuál es la situación real.

Vayan pues los datos y que cada cual saque sus propias conclusiones. Desde el pasado 1 de Octubre vengo desempeñando las tareas de Jefe de Gabinete del Vicepresidente de la Junta de Extremadura. Esto significa que desde ese día me ocupo, además de las funciones de Alcalde de Barcarrota, de las relativas a la dirección y coordinación del Gabinete del Vicepresidente extremeño. Ello supone que comparto cada jornada con esas dos dedicaciones, el tiempo dirá si son realmente compatibles o por el contrario no lo son.

En principio, no es la primera vez que se da esta circunstancia en Extremadura, puesto que en otras ocasiones un alcalde o concejal ha colaborado como asesor de algún cargo regional dentro de su gabinete. No hay ninguna causa de incompatibilidad legal, y por lo que me ha comentado personas que conozco se pueden compatibilizar las dos funciones sin menoscabo de la primera, que es la de representante electo de los barcarroteños, de vosotros, que hace escasos días confiásteis en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español; aunque ya digo que esta valoración más que yo, la tendréis que hacer vosotros. A partir de ahora estaré en Barcarrota todos los viernes y casi todas las tardes en el propio Ayuntamiento o en alguna otra dependencia municipal. Aunque el trabajo de por las mañanas diario lo realizará Concepción Alfonso Canchado, Conchi para casi todos, con la inestimable colaboración del concejal de obras, Serafín y del resto de los concejales socialistas.

También me gustaría deciros que en la pasada legislatura desempeñé el puesto de Diputado Delegado de Cultura, Juventud y Deportes en la Diputación de Badajoz, así como portavoz del Grupo Socialista; funciones a mi juicio de mayor representación política; por lo que las funciones actuales en Junta de Extremadura no serán tan intensas como las anteriores. En cualquier caso, espero y deseo estar presente en cuantas actividades se realicen en Barcarrota, y a disposición de cada uno de vosotros cuando lo requiráis.

En los próximos días veréis que se producirán algunos cambios que afectarán a la vida municipal, entre otros la atención en el Ayuntamiento alguna tarde de la semana, así como la realización de una serie de campañas informativas.

La primera de estas acciones informativas en la calle serán la relativa a las tasas y precios de determinados servicios públicos, la siguiente será la campaña de concienciación para que se utilice el casco en las motocicletas y no se quite el silenciador de las mismas, también en estas fechas se realizará otra destinada a que se compre más en las tiendas del pueblo; el objetivo en este último caso es contribuir al desarrollo local.

DOÑA MAGDALENA PÉREZ CARRIÓN

Como varias veces han dicho que sí podemos colaborar con la Revista, voy a intentar poner algo que esta entre mis recuerdos, que si le parece bien para el Baúl, pueden ponerlo y si no tan amiga como siempre. Fotografía no mando porque no la tengo.

Bien, lo que voy a contar se refiere a D^a. Magdalena Pérez Carrión, natural de Jerez de la Frotera (Cádiz) y residente durante muchos años en Barcarrota, al que ya consideraba como su pueblo. En él ejerció su carrera como una excelente maestra nacional, siendo la superior por aquel entonces.

Debido a la cojera que padecía, vivía en la misma escuela y como era sola, todo su cariño y esmero lo puso en sus niños. Durante mi época escolar citaré algunos nombres de sus discípulos como Pilar, Felipita y Teresa Trejo, Carmen y Dolores Bou Vázquez, Soledad Majó, Sole García Majó, María Alzás y un largo etc. También muchas más que han desaparecido y otras que (como yo) están fuera.

Cuando se jubiló, todavía prestó sus servicios en la Cruz Roja Internacional por algún tiempo, pues se lo pidieron por favor, ya que decían que nadie mejor que ella, podía desempeñar ese cargo.

Después más anciana y debido a su cojera, necesitaba compañía y su última residencia fue con Angélica (la del estanco) donde era visitada por sus amistades. Allí estuvo hasta que su sobrina (maestra también) se la llevo a Monóvar (Alicante). Se fue con mucha pena, por dejar a su Barcarrota, donde había estado tantos años y donde dejaba toda una vida cargada de recuerdos.

Como su cojera iba avanzando un día en un descuido rodó por las escaleras del piso, haciéndose algunas fracturas. Después de mucho sufrir cayó con pulmonía y se la llevó Dios, con todas sus añoranzas.

Adiós a la rectitud
a su firmeza y lealtad
adiós para siempre adiós
a una maestra ejemplar.

Desde estas tierras catalanas
y a pesar del tiempo
donde todavía está
entre mis mejores recuerdos
Descanse en Paz.

Sin más que poner, reciba un cordial saludo.

BRÍGIDA CONTADOR

SE HABLÓ EN EL PLENO

La sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Barcarrota tuvo lugar el 14 de septiembre. De entre las comunicaciones oficiales recibidas, destacamos: la Orden de 12 de julio de 1999, que concede las ayudas a las mancomunidades (385.292 ptas. a la del Río Alcarrache y 1.751.987 ptas. a la de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo"), Resolución del Consejo de Ministros que distribuye los fondos entre los juzgados de paz -266.000 ptas. para el de Barcarrota-, Resolución de la Consejería de Bienestar Social que otorga 990.000 ptas. al Centro de Salud para sus adaptación y reforma, Resolución del Presidente de la Diputación, concediendo 125.000 ptas. para el proyecto Escuela de Atletismo y 250.000 ptas. para el programa de dinamización cultural del Ayuntamiento de Barcarrota; y concesión del Ministerio de Trabajo de 3 millones de pesetas para costear la contratación de desempleados en la ejecución de obras y servicios de interés general y social.

Es aprobado el convenio establecido con la Consejería de Urbanismo, Vivienda y Transportes para las actuaciones en la Plaza de la Noria, aportando la autonomía 40 millones y nuestro ayuntamiento 10 millones. Se aprueba, igualmente, el pliego de cláusulas administrativas para adjudicar la primera fase de las obras, cuyo coste asciende a 8.500.000 ptas. Se concede, además, licencia para construir 5 naves industriales en el semillero de empresas de Huerta Cámara, según proyecto aprobado por la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, acordándose la cesión de 141 m² más. Por otro lado, se procede a informar del Programa de Obras, diseñado por la Oficina Técnica Municipal, para el periodo 2000-2002, dándose traslado del mismo a la Diputación Provincial de Badajoz para incluirlo en su Plan Provincial de Obras y Servicios para el cuatrienio 2000-2003.

Otra resolución adoptada es la de la modificación de las Ordenanzas Fiscales, armonizándolas con lo dispuesto en la reforma de la Ley 25/98 de 13 de julio, vinculada a la Ley reguladora de las Haciendas Locales de 1988. Se relacionan los conceptos a que afecta

dicha modificación (de la misma tiene previsto informar directamente a los ciudadanos el equipo de gobierno).

Asimismo, se procede a nombrar a los representantes municipales en la Comisión de Viviendas de Protección Oficial, que son: Santiago Cuadrado como presidente, Concepción Alfonso como vicepresidente, Arturo Pinilla como vocal por el grupo socialista, Alfonso Macías por el grupo popular, Ángel Galván por el de Izquierda Unida, 2 vocales en representación del Pleno (Serafín Franco y José Ángel Herrera) y como secretario el de la corporación.

Otros asuntos tratados fueron: la solicitud a la cooperativa "La Benéfica" de 100.000 m² de suelo en la zona de Portella para instalación de un polígono industrial, la aprobación de los convenios con la Consejería de Cultura para subvencionar la Escuela Municipal de Música (344.000 ptas.) y la concentración comarcal del deporte base (250.000 ptas.), así como también la fijación de las fiestas locales para el año que viene, los días 15 de mayo y 12 de septiembre.

Por tramitación de urgencia, se aprueba el convenio con la Junta de Extremadura para integrarse en el Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias 112. Igualmente, el Pleno solicita a la Consejería de Cultura y Patrimonio la incorporación de la Biblioteca Pública Municipal "Hernando de Soto" al Sistema Bibliotecario de Extremadura, de reciente creación. Con el fin de promover la dinamización del mercado de trabajo en Barcarrota, se decide organizar unas sobre "La Unión Europea con el medio rural en el siglo XXI", en colaboración con la Consejería de Economía. Y se solicita del Ministerio de Educación y Cultura una subvención de ocho millones de pesetas para realizar un programa para la detección de evaluación y recursos de personas con discapacidad o jóvenes socialmente desfavorecidos en Barcarrota, contratando a dos técnicos con titulación de sociólogo y trabajador social.

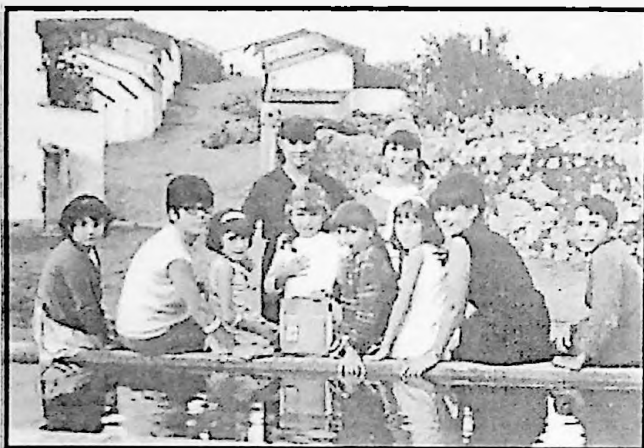
BARCARROTA EN LA REVISTA "PUERTA DE MADRID"

En la revista mensual de la localidad madrileña de Alcalá de Henares, PUERTA DE MADRID, en su número 1.638 correspondientes a octubre de 1999 se dedica dos páginas de dicha publicación a rememorar, junto a dos barcarroteñas, los recuerdos que las mismas tienen de Barcarrota y el orgullo especial con el que lo pregonan. Así mismo, se hace referencia a la recepción mensual de la revista EL JACHO. Desde esta redacción agradecemos a Rogelia y Antonia (las protagonistas del artículo) el especial recuerdo que dedican a esta modesta publicación.

A continuación reproducimos el texto completo, así como algunas fotografías de las cinco que ilustran el artículo.

Dos extremeñas, Rogelia y Antonia, casi cuarenta años ya de alcalainas, nos hablan de Barcarrota, de su castillo... y del conquistador Hernando de Soto que también nació allí.

Llegaron a la gran ciudad -entonces no lo era tanto- con apenas ocho o nueve añitos y con casi toda la casa a cuestas. Atrás quedaron la primera escuela, las correrías por el blanco pueblo, la iglesia de Nuestra Señora del Soterraño,



Rogelia y Antonia (con gafas), ya mocitas, en una visita a Barcarrota con varios niños junto al viejo pilorón.

con imagen y cripta del siglo XIII, el gran castillo... Todo, todo y todo, como diría esa niña del anuncio. Tanto que... hasta sus cosas más queridas, fotos y recuerdos varios siguen conservándolos. Antonia Silva y Rogelia Bayón, amigas desde siempre, y que, dentro de unos días, el doce exactamente, piensan celebrar sus treinta y ocho años residiendo en Alcalá. ¡Cómo pasa el tiempo, chicas!



Ambas, felicísimas, forman parte de las decenas de familias barcarroteñas que viven hoy en la ciudad complutense. Aquí también fueron al colegio, igualmente siguieron con sus juegos... y encontraron otras iglesias y una Virgen quizá tan bella como la de su pueblo. Rogelia y Antonia, valientes y luchadoras, que lo mismo han sido de las que "tenían que servir" o que coser o que lavar en el "cucharro", nos piden que hablemos de las bellezas de su Barcarrota natal, allá en Badajoz, que tiene mucha historia y que, gracias a un periódico mensual que se llama "El Jacho" y que edita la Universidad Popular de Barcarrota, están informadas de lo que acontece por allí. Que suelen poner fotos antiguas como muchas que guardan ellas de su niñez; cartas de otras personas que tuvieron que marcharse y no a Alcalá, sino a Cataluña, Mallorca, o fuera de España; que entre los muchos títulos que tiene la Duquesa de Alba, Doña Cayetana, está el de Marquesa de Barcarrota; que el castillo, que también es plaza de toros, ha sido restaurado en lo que se refiere a la torre del homenaje... y recuerdan, alegres, que fue motivo de una portada en el ABC el año 61, el mismo que vinieron para acá. Y que, también, siempre tienen el detalle de nombrar a Hernando de Soto, gran hombre, el conquistador de la Florida y del Mississippi en cuyas aguas recibió sepultura, dicen. Cada cierto tiempo vienen los americanos de la ciudad de Bradenton a visitar Barcarrota y los de ésta les devuelven visita. La relación entre ambos es extraordinaria. Se intercambian regalos, se alojan en sus casas, nada de hoteles, y las fiestas que suelen celebrar son originalísimas y dignas de mención.

Les hemos dicho a nuestras amigas extremeñas que... ¡Cuánto nos gustaría ver todo eso! Ellas, con humildad, pero con señorío, también en su día supieron ser conquistadoras. Y lo siguen siendo.

En Alcalá, también hay una calle dedicada a Hernando de Soto.



Fiesta en Barcarrota en honor de los americanos de Bradenton, ciudad de La Florida conquistada por Hernando de Soto.

REDACCIÓN